

## CONVOCATORIA AGENDAS PERSONALIZADAS 2021 (RED EXTERIOR)

Extremadura Avante pone a disposición del tejido empresarial extremeño para la promoción de sus productos y servicios, el **servicio de agendas personalizadas** en aquellos mercados donde actúa su Red Exterior.

### ¿QUÉ PRETENDE EL SERVICIO?

Con este servicio se pretende analizar y consensuar las mejores condiciones para abordar el mercado objetivo a través de una agenda personalizada en destino, ya sea por sector, producto o servicio, características del tejido empresarial u oportunidad temporal.

En definitiva, trata de facilitar el contacto directo con operadores en los mercados de interés, ya sea como en una prospección inicial o para consolidar la presencia de los productos y servicios extremeños.

### ¿QUÉ OFRECE EL SERVICIO?

- Asesoramiento de Extremadura Avante, SAP en el análisis previo de la realización de una agenda personalizada en el mercado de destino seleccionado, durante la ejecución de la agenda en destino y tras la acción comercial.
- Formalización de una agenda de entrevistas a medida en las fechas adecuadas y consensuadas.
- Información necesaria sobre el mercado de destino.
- Este servicio ofrece la posibilidad de realizar agendas personalizadas en la modalidad VIRTUAL.

### 17 MERCADOS DISPONIBLES\*

ALEMANIA | ARGELIA | CHILE | COLOMBIA | COSTA RICA | ECUADOR | ESTADOS UNIDOS | FRANCIA | GUATEMALA | MAURITANIA | MARRUECOS | NICARAGUA | PANAMÁ | PERÚ | PORTUGAL | REINO UNIDO | TÚNEZ

*\*En breve se podrán solicitar agendas en nuevos mercados.*

### DISPONIBILIDAD DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Se podrán realizar agendas personalizadas hasta el **viernes, 3 de diciembre de 2021**.

Los solicitantes incluirán en su inscripción unas fechas aproximadas de interés y posteriormente serán consensuadas entre las partes para asegurar aquellas que sean más recomendables para la correcta prestación del servicio.

### REQUISITOS PARTICIPANTES

Podrán acceder al servicio empresas (Pyme) o autónomos extremeños con domicilio fiscal o establecimiento productivo en Extremadura, sea cual sea su producto/servicio y grado de internacionalización, tanto para una primera toma de contacto como para consolidar su presencia en algunos de estos mercados.

## PASOS INSCRIPCIÓN

1. El solicitante deberá completar su inscripción a través de la presente convocatoria publicada en la web de Extremadura Avante, [www.extremaduraavante.es](http://www.extremaduraavante.es).
2. Extremadura Avante estudiará previamente la posibilidad de elaborar una agenda personalizada en el mercado de destino seleccionado, y en contacto directo con el solicitante.
3. Confirmación por parte de Extremadura Avante de realización de la agenda comercial, con fechas adecuadas y consensuadas entre las partes.
4. Extremadura Avante entregará información al solicitante para ingresar o transferir una fianza de 195,00€, y comenzar con la prestación de este servicio.
5. Una vez confirmado el ingreso de la fianza comenzarán a trabajar directamente con Extremadura Avante, SAP para la correcta participación en la presente acción comercial. **La empresa extremeña deberá colaborar, participar y estar activos durante la elaboración de la agenda comercial, así como atender a las recomendaciones de la Red Exterior (envío de muestras, material promocional traducido...).**
6. Formalización definitiva y entrega de la agenda de entrevistas concertadas en las fechas consensuadas:
  - Modalidad presencial: la semana anterior al viaje comercial.
  - Modalidad virtual: dependerá de la disponibilidad de las partes, serán fechas más flexibles, ajustándose y actualizándose citas.
7. Ejecución de la Agenda Comercial:
  - Modalidad presencial: viaje comercial al mercado de destino por parte de la empresa extremeña.
  - Modalidad virtual: se evitará el desplazamiento de la empresa extremeña al país de destino, ahorrando costes para esta toma de contacto con el mercado. Las reuniones se llevarán a cabo por la plataforma virtual acordada previamente entre todas las partes.
8. Tras la realización de la acción comercial, Extremadura Avante, SAP solicitará la siguiente documentación a los participantes *(esencial para la devolución de la fianza)*:
  - Complimentar Informe de Resultados. Breve valoración de resultados y perspectivas comerciales con los distintos contactos establecidos y Resumen del programa ejecutado *(documento adjunto)*.
  - Entrega de fotografía/s que acrediten su participación en la acción comercial donde aparezca el logotipo de fondos FEDER bien visible:
    - Modalidad presencial: *a realizar durante alguna de las reuniones mantenidas en destino o a la salida de las instalaciones de las reuniones mantenidas donde aparezca también el nombre/logotipo de la empresa local o si hubiera la oportunidad durante alguna reunión con del*

*Delegado Comercial u otra circunstancia que demuestre la presencia en destino durante la actividad profesional. (documento adjunto a completar e imprimir).*

- Modalidad virtual: *a realizar durante algunas de las reuniones virtuales – cartel visible cercano a la pantalla u otro formato similar que aúne en la misma fotografía cartel y reunión virtual (documento adjunto a completar e imprimir o archivo adjunto para fondo virtual).*

9. Una vez comprobada la correcta documentación a entregar tras la finalización de la acción, Extremadura Avante, SAP procederá a la devolución de la fianza en un plazo aproximado de 60 días naturales desde la finalización de la acción comercial.

### **PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria en la web del grupo Extremadura Avante y hasta el viernes, **12 de noviembre de 2021 (incluido)**.

### **PARTICIPACIÓN**

- No se establece límite de participantes para esta acción.
- Una vez realizada la inscripción web se consultará disponibilidad de cada mercado por fechas y viabilidad de agenda.
- Cada empresa (Pyme) o autónomo extremeño podrá solicitar un máximo de 4 agendas durante la ejecución de la presente convocatoria, y máximo 1 agenda anual en el mismo mercado.
- Aceptar la utilización de los datos de contactos incluidos en esta inscripción, como medio de comunicación con Extremadura Avante, SAP.
- Aceptar todas las condiciones de participación, requisitos y otros apartados incluidos en la presente convocatoria. Extremadura Avante, SAP, se reserva el derecho de solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas con el objetivo de disponer de toda la documentación e información necesaria para participar en esta acción.

### **Devolución de Fianza.**

Una vez confirmado el servicio y los participantes hayan hecho efectivo el pago de la fianza correspondiente, esta no se devolverá en cualquiera de los siguientes casos:

- No participación en la acción promocional sin previo aviso.
- Informar que desisten en participar en la acción en los 7 días previos a la fecha marcada como inicio de la agenda personalizada en destino, sin tener ninguno de los motivos de causa mayor indicados en esta convocatoria. *(Opción virtual: en los 7 días previos a la fecha marcada de la primera reunión virtual)*
- No asistencia a las reuniones, sin adecuada justificación y aviso previo.
- No entregar Informe de Resultados. Breve valoración de resultados y perspectivas comerciales con los distintos contactos establecidos y Resumen del programa ejecutado.
- No entregar de las fotografías correspondientes que acrediten su asistencia a la acción comercial en destino donde aparezca el logotipo de fondos FEDER bien visible.

En caso de que la empresa extremeña no pueda finalmente participar a esta acción por causa mayor, deberá justificar dicha ausencia para la devolución de la fianza. Se podrá acreditar única y exclusivamente en estos casos:

- Por enfermedad u otra circunstancia relacionada con la salud de la persona que iba a realizar el viaje comercial: Mediante certificado hospitalario que lo justifique y recomendación de no viajar. (*Opción Virtual: bajo recomendación de no poder trabajar*)
- En caso de defunción de un familiar de primer o segundo grado, mediante certificado de defunción.
- Variación sustancial de las condiciones de la convocatoria (mercado, ciudad, sectores, servicios o fechas).
- Falta de interés por el producto o servicios ofertado por la empresa extremeña; o fechas inicialmente marcadas inadecuadas. Deberá constar con el visto bueno de Extremadura Avante, SAP.

Fuera de estas circunstancias, se procederá al cobro efectivo de la fianza, y a la correspondiente facturación por el servicio.

**ACLARACIONES:**

- **Extremadura Avante, SAP, no incluye en este servicio (modalidad presencial) ningún tipo de apoyo relacionado con el viaje, transporte, estancia y/o manutención del solicitante para la correcta realización de la agenda en destino.**
- **Extremadura Avante, SAP, no proporcionará plataforma para la correcta realización de las agendas virtuales.**
- **Se recomienda leer detenidamente todos los apartados de esta Convocatoria Completa.**

**PUBLICIDAD**

Toda la documentación relacionada con la acción comercial, junto con el resto de documentación se publicará en la página web de la sociedad, a través del enlace [www.extremaduraavante.es](http://www.extremaduraavante.es).

Además, se dará difusión de la misma a través de la Newsletter oficial del grupo Extremadura Avante.

**FINANCIACIÓN**

Este servicio deberá financiarse con cargo a la transferencia presupuestaria que figura en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura del ejercicio 2021 con cargo a la transferencia presupuestaria denominada TE: "Extremadura Avante Servicios Avanzados a la Pyme. Internacionalización Empresa Extremeña", Sección 14 "Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital", en el Servicio 14003 "Secretaría General de Economía y Comercio" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U." con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2021.14.14003.341A.74303, código 20150288.

La transferencia está cofinanciada en un 80% por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 o en su defecto el eje que corresponda, y se encuadra en el Eje Prioritario 3 "Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)", prioridad de la Inversión 3.4 Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación", Objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícolas, pesquero, marino,

marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante".

**CONTACTO**

Para más información:

Ángel Fernández | Bibiana Rastrollo

[angel.fernandez@extremaduraavante.es](mailto:angel.fernandez@extremaduraavante.es); [bibiana.rastrollo@extremaduraavante.es](mailto:bibiana.rastrollo@extremaduraavante.es)

Tfno.: +34 924 319 159